

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 112

Fecha Estado: 04/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820170097500	Ordinario	MARIA ALEXANDRA TABORDA DURANGO	FRIGORIFICO EL PARAMO S.A	Auto requiere Al apoderado de Frigorificos el Páramo para que gestione y acredite las notificación a SBS SEGUROS CBIA. S.A., a COLPENSIONES para que alleel poder otorgado al doctor Fabio Andres Chanci Valencia previo reconocer personería a la apoderada sustituta.. Admite contestacion por COLPENSIONES. POSITIVA se tiene como indicio grave por cuanto no contestó la demanda, se le requiere para que designe apoderado.	01/09/2023	1	
05001310500820190063200	Ordinario	PATRICIA ELENA MONSALVE MARTINEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda por la demandante principal y tiene por no ocntestada por COLPENSIONES. Se fija AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), se señala como fecha, el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.); con la indicación de que la misma se realizará DE FORMA PRESENCIAL.	01/09/2023	1	
05001310500820190076200	Ordinario	RODRIGO ALONSO RESTREPO LONDOÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto requiere Inadmite contestación de la Fiscalía y ocncede el término de cinco días para subsanar los requisitos. Admite contestación de COMFINAGRO S.A. Requiere a la parte demandante para que continúe con la notificaicón a las demas demandadas.	01/09/2023	1	
05001310500820200001300	Ordinario	JAIRO DE J. CADAVID CASTRILLON	PROTECCION S.A.	Auto decreta nulidad De la notificación realizada a Porvenir S.A., Se tiene notificada por conducta ocncluyente y concede términos para contestar. Tiene por contestada demanda de SKANDIA y admite llamamiento en garantia a Mapfre, se tiene notificada por conducta concluyente y se le ocncede término para ocntestar. Requiere a PROTECCION, para que adelante la notificaicón a COLFONDOS.	01/09/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050082020038400	Ordinario	SANDRA PATRICIA LEZCANO RODRIGUEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto que aplaza audiencia Fija como nueva fecha el día 26 de Octubre de 2023 a las 10:30 AM y da traslado de la respuesta a oficio por Bancolombia para lo pertinente. (jcm).	01/09/2023		
05001310500820210004000	Ordinario	GLORIA ESTELLA GIRALDO GARCIA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONFECCION Y LA INDUSTRIA TEXTIL DE COLOMBIA -	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para enero 17/2024 a las 2 p.m. a través de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co Colpensiones no subsanó respuesta, se tiene como indicio grave, se le requiere para que designe apoderado judicial. loc	01/09/2023	1	
05001310500820210040700	Ordinario	GLENIS MARGOTH MARTINEZ PATERNINA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES R.S. - COOTRARS	Auto reconoce personería a la apoderada de EPM. loc	01/09/2023	1	
05001310500820210050400	Ordinario	ESTELA CIFUENTES DE OROZCO	PORVENIR S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la señora Asceneida Miranda Perez, se le concede el término de 10 días para contestar demanda, reconoce personería. No dará trámite a la solicitud de incidente de nulidad. loc	01/09/2023	1	
05001310500820220042000	Ordinario	LIDA TATIANA RAMIREZ SALAZAR	SINTRACONTEXA	Auto cumplase lo resuelto por el superior y fija como fecha para la continuación de la audiencia del Art. 11 de la Ley 1149 de 2007, el día 25 de enero de 2024 a las 9:00 AM. (jcm)	01/09/2023		
05001310500820230033200	Ordinario	MARIA CRISTINA COCK RESTREPO	A.F.P PROTECCION.S.A.	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	01/09/2023	1	
05001310500820230034400	Ordinario	EULINDANY JIMENEZ BEDOYA	MARIA YOLANDA SILDARRIAGA DE CANO	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	01/09/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)